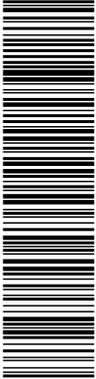


DOCUMENTO ACTA DE PLENO: 2023-06-17 SESION CONSTITUTIVA DE 17-06-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ALJCB-XJIQ9-Z384H Fecha de emisión: 20 de Junio de 2023 a las 12:54:51 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 20/06/2023 12:08 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 20/06/2023 12:48	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 168054 ALJCB-XJIQ9-Z384H 34AB79A9C3912142D70945DD65CB942114BC27E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledesantaana.es/verificardocumentos/>



**AYUNTAMIENTO
DE
VALLE DE SANTA ANA
(Badajoz)**

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA POR LA
CORPORACIÓN DE VALLE DE SANTA ANA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.**

En Valle de Santa Ana a 17 de junio de 2023, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las 09:00 horas se reúnen los concejales electos,

D. Florentino Caballo Labrador
D^a Estefania Gómez Casas
D^a Ana Maria López Valenzuela
D. Alejandro Manuel Alvarez Sánchez
D^a Maria de los Angeles Salguero Diaz
D^a Manuela Flores Zahinos
D. Manuel Cordero De La Cruz
D^a Rocio Romero Zahinos
D. Francisco Martín Marín García

Asistidos por la Secretaria D^a. María Jesús Povedano Gil.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

La Secretaria da lectura de los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General y seguidamente se constituye la Mesa de Edad integrada por D. Florentino Caballo Labrador y D. Alejandro Manuel Alvarez Sánchez como elegidos de mayor y menor edad respectivamente, actuando como Secretaria de la misma, la de la Corporación.

**COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS
ELECTOS, TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJALES Y DECLARACIÓN DE
CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN**

Constituida la Mesa de Edad se comprueban las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los concejales electos con base en el acta de proclamación remitida al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona. Utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel del Ayuntamiento de Valle de Santa Ana, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado», cada uno de los concejales electos, leyendo la fórmula y por el orden en el que se encuentran situados, de derecha a izquierda, se manifiestan de la siguiente manera:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 168054 ALJCB-XJIQ9-Z384H 34AB79A9C3912142D70945DD65CB942114BC27E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.valledesantaana.es/verificardocumentos/

Concejal electo	Partido Político			[jura/ promete]
MANUELA FLORES ZAHINOS	PARTIDO ESPAÑOL	SOCIALISTA	OBRERO	Promete
MANUEL CORDERO DE LA CRUZ	PARTIDO ESPAÑOL	SOCIALISTA	OBRERO	Promete
ROCIO ROMERO ZAHINOS	PARTIDO ESPAÑOL	SOCIALISTA	OBRERO	Promete
FRANCISCO MARTÍN MARÍN GARCÍA	PARTIDO ESPAÑOL	SOCIALISTA	OBRERO	Promete
FLORENTINO CABALLO LABRADOR	(IU-PODEMOS-AV-UNIDAS)			Promete
ANA MARIA LÓPEZ VALENZUELA	(IU-PODEMOS-AV-UNIDAS)			Promete
ALEJANDRO MANUEL ALVAREZ SÁNCHEZ	(IU-PODEMOS-AV-UNIDAS)			Promete
MARIA DE LOS ANGELES SALGUERO	(IU-PODEMOS-AV-UNIDAS)			Promete
ESTEFANIA GÓMEZ CASAS	IU-PODEMOS-AV-UNIDAS)			Jura

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se declara constituida la Corporación al concurrir la mayoría absoluta de los concejales electos.

ELECCIÓN DE ALCALDE/SA.

A continuación se procede a la elección de Alcalde/sa. Para ello la Mesa proclama candidatos a la elección de Alcalde/sa a los concejales que encabezan las correspondientes listas y que son:

- D. Florentino Caballo Labrador de Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde
- D^a Manuela Flores Zahínos del Partido Socialista Obrero Español.

Ambos manifiestan su intención de ser candidatos a la elección de Alcalde/sa.

Se procede a la votación que es mano alzada y que da el siguiente resultado:

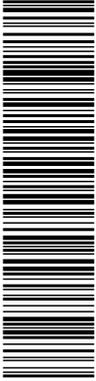
- D. Florentino Caballo Labrador: 5 votos
- D^a Manuela Flores Zahínos: 4 votos

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado Alcalde D. Florentino Caballo Labrador, Concejal electo de IU-PODEMOS-AV-UNIDAS.

TOMA DE POSESIÓN DE ALCALDE

Seguidamente toma posesión del cargo de Alcalde D. Florentino Caballo Labrador prestando promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: 2023-06-17 SESION CONSTITUTIVA DE 17-06-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ALJCB-XJIQ9-Z384H Fecha de emisión: 20 de Junio de 2023 a las 12:54:51 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 20/06/2023 12:08 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 20/06/2023 12:48	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 168054 ALJCB-XJIQ9-Z384H 34AB79A9C3912142D70945DD65CB942114BC27E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledesantana.es/verificardocumentos/>



**AYUNTAMIENTO
DE
VALLE DE SANTA ANA
(Badajoz)**

con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación toma la palabra y se dirige a los presentes en los siguientes términos.

Da las gracias a los presentes por el apoyo recibido y da las gracias a al anterior Alcalde, Manuel Adame por los doce años que ha ejercido como Alcalde, los cuales, manifiesta, serán difíciles de superar. Agradece su labor a todos los concejales que trabajaron en la anterior legislatura tanto en el equipo de gobierno como en la oposición y se dirige también a la nueva Corporación manifestando que su objetivo no es otro que el de trabajar por el pueblo. Por ultimo quiere recordar en este día a su familia y especialmente a los que no están.

Seguidamente ofrece la palabra a los concejales del PSOE, que declinan, a través de Manuela Flores, la invitación.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, tras invitar a los presentes a la romería del palancar, que tendrá lugar hoy día 17, el Alcalde levanta la sesión, dándose por concluida la sesión constitutiva a las nueve horas y diez minutos, de lo que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

Fdo.: María Jesús Povedano Gil